

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Auditoría De Cumplimiento: 2020-0-06100-19-0042-2021

42-GB

Alcance

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para su operación; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; la transparencia y difusión de la información; y la evaluación del proceso de su gestión.

Antecedentes

Con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal establecen que las entidades tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que se les hayan transferido por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió en 2013, los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, posteriormente, en 2018, se efectuó una renovación de éste, que dio origen al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información.

Estos ordenamientos establecen también la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Esta información debe ser entregada por las entidades federativas a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal respectivo y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por conducto de las entidades federativas.

Con base en lo reportado por las entidades federativas, la SHCP, que es la coordinadora del sistema referido, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2020, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT; una a la Secretaría de Bienestar; una a la Secretaría de Educación Pública; una a la Secretaría de Salud, dependencias coordinadoras del sistema en el sector de desarrollo social, educativo y salud, respectivamente, así como a ocho entidades federativas: Campeche, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF a fin de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su debida integración y la calidad de la información.

En las auditorías a las entidades federativas se verificó la entrega de los informes trimestrales y el informe definitivo por medio del SRFT, así como la existencia de un área coordinadora de la gestión del sistema.

Al respecto, se verificaron los controles establecidos por las dependencias coordinadoras del sistema en los estados, para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación en el SRFT.

Se revisaron también los temas de capacitación en el uso del sistema, a fin de conocer si ésta se proporcionó a los responsables de coordinar su gestión, así como a los ejecutores de los fondos y programas. Asimismo, se verificó que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de las claves para acceder y reportar la información al Sistema durante el ejercicio 2020.

Como parte de estas auditorías, también se verificó que la información existente en el Sistema, correspondiente a los informes trimestrales y al informe definitivo, se publicó en el sitio oficial de internet de la coordinadora en el estado y en la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para contribuir a la transparencia de la información sobre el desempeño de los recursos públicos.

Para verificar la correspondencia de los registros incorporados al sistema, con la información contable y financiera respectiva, a efecto de conocer la calidad de los datos, se seleccionaron tres programas, uno del sector educativo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247); y dos del Ramo 12 Salud, Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), y Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Se revisó asimismo, el proceso de definición de las metas y resultados de los indicadores de desempeño reportados, para lo cual se seleccionaron siete indicadores, los cuales fueron: tres del FASSA, (Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social; Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de población no derechohabiente; y, Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud); dos del FAM, uno en su vertiente de Asistencia Social (Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos) y otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción); y dos del FONE, (Eficiencia terminal en educación primaria y Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados).

En términos de congruencia, se verificó que las metas reportadas dentro del SRFT coincidieran con el método de cálculo establecido para el indicador.

De acuerdo con lo anterior, el SRFT es una herramienta fundamental para apoyar la transparencia y rendición de cuentas del gasto federalizado, en su componente programable o transferencias condicionadas.

Como se señaló, la SHCP es la dependencia responsable de coordinar la operación de ese sistema y la calidad con la que realice esa gestión es relevante para que se logren los objetivos del SRFT.

Por ello, en el programa de auditorías de la ASF se incluyó la fiscalización a la gestión de ese sistema por la SHCP. Los resultados de esa revisión se presentan en este Informe de Auditoría.

Resultados

Marco Normativo

1. Con la finalidad de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones

territoriales de la Ciudad de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (en adelante Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, establecen que las entidades federativas entregarán al Congreso de la Unión, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en los lineamientos y mediante el sistema de información denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) establecido por esa Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que les sean transferidos.

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es el área encargada de la administración y operación del Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT); entre las actividades de su responsabilidad en esta materia se encuentran las siguientes:

- Integrar la información del desempeño de los programas y promover la transparencia en materia presupuestaria;
- Participar en la integración de los informes y reportes que el Ejecutivo Federal envíe al Congreso de la Unión;
- Administrar, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la SHCP, los sistemas de información que aseguren la operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como administrar aquellos que permitan el seguimiento de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y participar con las instancias competentes, en su desarrollo, actualización y vinculación con los demás sistemas de información que opera la SHCP;
- Apoyar a los gobiernos locales, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables y con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, en el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de los programas financiados con recursos públicos;
- Coordinar acciones de formación y capacitación en materia del PbR y del SED en la Administración Pública Federal, así como apoyar, en su caso, a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en esas materias.

Implementación y Capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

2. De acuerdo con la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que, de conformidad con lo establecido en la normativa, en 2007 la SHCP implementó el Formato Único, aplicación informática mediante la cual las entidades federativas capturaban y presentaban la información referente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que les fueron transferidos por concepto de las aportaciones federales, convenios y subsidios del Gasto Federalizado.

En 2012, la SHCP constituyó la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), como unidad responsable de atender los compromisos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y se estableció el Sistema del Formato Único (SFU), al cual se le integraron conceptos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se le incorporaron los indicadores de desempeño, la georreferenciación de las obras y las evaluaciones de desempeño. Posteriormente, en 2018, para superar algunas limitaciones técnicas identificadas en el SFU, la SHCP implementó el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Este nuevo sistema proporcionó un diseño visual más intuitivo y amigable para los usuarios, con pantallas más interactivas; es compatible con varios exploradores de internet, tiene mayor velocidad y capacidad para la carga y descarga de información, dispone de información sobre las tareas a realizar y su porcentaje de avance, disminuye la posibilidad de cometer errores de captura, hace más eficiente la revisión y validación de la información, permite generar extracciones de información en tiempo real, así como de ciclos y trimestres anteriores, cuya información se genera de forma desagregada y completa.

Para realizar un seguimiento adecuado al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en términos de lo establecido en la normativa, el SRFT dispone de cuatro componentes o módulos, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

COMPONENTES DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LA SHCP
CUENTA PÚBLICA 2020

Componente/Módulo	Permite conocer	Información que se registra
Destino del Gasto	Información de los Proyectos	Se registra el avance físico y financiero, así como la localización geográfica de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales.
Ejercicio del Gasto	Avance Financiero	Se registra el avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica.
Indicadores	Resultados	Se registran las metas y los avances de los indicadores de los fondos de aportaciones federales.
Evaluaciones*	Resultados	Se registran las evaluaciones realizadas a los programas financiados con recursos federales o a los propios programas federales.

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

* Se encuentra en etapa de construcción en el SRFT; hasta que se concluya, seguirá reportándose por medio del SFU.

3. El 25 de abril de 2013, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), con objeto de establecer las disposiciones para que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México envíen a esa dependencia los informes respecto del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos.

En ellos se establece que la información que debe reportarse por medio del SRFT es la referente a las aportaciones federales, los subsidios y convenios, así como sus resultados y las evaluaciones que se lleven a cabo; asimismo, se señalan las responsabilidades y atribuciones principales de cada uno de los responsables que intervienen en la generación de los reportes.

Al respecto, se señala que las entidades federativas son responsables de remitir a la SHCP la información antes mencionada, por medio del SRFT, así como los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios de esos recursos federales (ejecutores).

Además, en sus artículos tercero y décimo, los Lineamientos establecen que, en relación con la información que las entidades federativas deben reportar a la SHCP por medio del SRFT, respecto del ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos que les sean transferidos por concepto de los fondos de aportaciones federales, las dependencias coordinadoras de cada fondo, son las siguientes:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE): la Secretaría de Educación Pública (SEP);
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA): la Secretaría de Salud (SSA);
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): la Secretaría de Bienestar (SB);
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF): la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): la SEP, en cuanto al componente de infraestructura educativa; la SSA, por lo que se refiere al componente de asistencia social;
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA): la SEP;

VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP): la Secretaría de Gobernación (SEGOB);

VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF): la SHCP.

No obstante, los Lineamientos están desactualizados en relación con la aplicación electrónica implementada por la SHCP para reportar la información antes referida por parte de las entidades federativas, ya que hacen referencia al uso del SFU y no al SRFT que fue implementado para tal fin por esa dependencia en 2018.

Adicionalmente, no se prevén regulaciones para los casos en los que las dependencias coordinadoras podrán utilizar sistemas informáticos alternos al SRFT para capturar información por parte de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tal como se efectúa en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que utiliza la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el caso de la Secretaría de Bienestar; el Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión, del Ramo General 23 (SEFIR23) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el Sistema de Información del Fondo Minero para el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).

Igualmente, las disposiciones referentes a las funciones y responsabilidades de las dependencias coordinadoras federales respecto del SRFT, son muy genéricas e insuficientes.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio número 710/CIS/0042/2022, de fecha 18 de enero de 2022, proporciono el oficio 419-A-22-0016, de fecha del 14 de enero de 2022, en el que la Directora General de Evaluación del Desempeño, envió evidencia del proyecto para la actualización de los LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y del mecanismo para la ministración de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), los cuales se encuentran debidamente revisados y se publicarán en el primer trimestre del 2022.

Dentro de los cambios en estos Lineamientos, consideran los elementos siguientes:

- Actualización en el nombre de los lineamientos;
- Se actualiza el nombre de la Ciudad de México (antes Distrito Federal);
- Se incorpora la obligación de reportar el reintegro de los recursos como lo señala el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Se agrega la normativa que da lugar a la evaluación de los Recursos Federales. Transferidos;

- Se agregan definiciones para ser consistentes con la normativa;
- Se incorpora la guía de criterios como documento metodológico, el cual se hace referencia en los lineamientos, además de ser un apoyo para las entidades federativas y municipios para efectuar la carga de información;
- En los Lineamientos del Sistema se incorpora un apartado que se denomina “Instrumento de Seguimiento de Desempeño”, en el cual se agrupan los indicadores de desempeño de cada fondo de aportaciones federales, con los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos de estos fondos.

Asimismo, dentro de los lineamientos se especifican las funciones que tienen las coordinadoras de los fondos federales en cada uno de los temas en los que participan, como la de establecer la distribución de los recursos a las entidades federativas y el tema de indicadores de desempeño y metas correspondientes, que se determinan de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas.

Con estas medidas, las funciones de las dependencias coordinadoras de los fondos son más claras y específicas, además se hace énfasis en la obligación de revisar la calidad de la información reportada en el SRFT, con lo que se solventa lo observado.

4. Aun cuando no se encuentra regulada la utilización de sistemas informáticos alternos al SRFT, existen acuerdos entre la SHCP y las dependencias coordinadoras de los fondos y programas del gasto federalizado para alimentar al sistema en lo que les corresponde, a partir de sus propios sistemas de información; es el caso de la Secretaría de Bienestar en relación con el FAIS.

En estos casos, la UED registra la información enviada por las dependencias coordinadoras y, con base en ésta, los gobiernos locales registran trimestralmente en el SRFT, el avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión; es decir, el SRFT permite a los ejecutores el registro de proyectos financiados con recursos de esos fondos y programas, únicamente por medio de los sistemas antes mencionados.

5. De acuerdo con la información proporcionada por la SHCP, se verificó que, en 2020, otorgó asesoría y capacitación a los servidores públicos de diversas entidades federativas, en materia del uso y manejo del SRFT para reportar la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Esa capacitación estuvo dirigida a los servidores públicos de las secretarías de finanzas o equivalentes de los gobiernos estatales y municipales, integrantes de las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación de programas y unidades ejecutoras del gasto.

Asimismo, se proporcionó capacitación en materia de Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y Transparencia Presupuestaria.

Las capacitaciones se impartirían de manera presencial, pero se cancelaron debido al cierre de las dependencias federales, así como de las oficinas gubernamentales de las entidades federativas y municipios. Sólo se impartieron las capacitaciones en su modalidad a distancia y las de consulta permanente; de acuerdo con su programa anual de capacitación, existieron tres capacitaciones de modalidad a distancia que fueron las siguientes:

OFERTA DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA, IMPARTIDA POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
CUENTA PÚBLICA 2020

Tipo de Capacitación	Temática	Horas de Capacitación
Diplomado Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Mejorar el desempeño de los programas, la transparencia presupuestaria y la calidad del gasto público en México	120
Diplomado Evaluación de Políticas Públicas	Evaluaciones en el marco de las políticas públicas	120
Curso ¿Cómo entender el presupuesto público?	Ofrecer herramientas para comprender el uso de los recursos públicos. Ventajas y operación del SFRT Política de transparencia presupuestaria.	60

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Además, existieron capacitaciones de consulta permanente para ayudar a los usuarios y resolver sus dudas durante el proceso de registro de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y son los módulos siguientes:

OFERTA DE CAPACITACIÓN EN MODALIDAD DE CONSULTA PERMANENTE, IMPARTIDA
POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
CUENTA PÚBLICA 2020

Tipo de Capacitación	Temática	Horas de Capacitación
Sistema de Recursos Federales Transferidos	Presentar ventajas y operación del SRFT (antes SFU), así como los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y de operación de los recursos del Ramo General 33.	No se especifica
Tutoriales de datos abiertos. Apertura y uso de datos presupuestarios	Construcción de una política de transparencia presupuestaria y brindar los elementos para la apertura de datos públicos y abiertos.	No se especifica
Funcionamiento de FIDEICOMISOS, SHCP	Fideicomisos del Fondo Regional	No se especifica
Funcionamiento de FIDEICOMISOS, SHCP	Fideicomisos del Fondo Metropolitano (FIFOMMETRO)	No se especifica
Descarga de Documentos de Consulta	Facilitar el acceso a documentos y guías de lectura y consulta rápida en materia de metodología del Marco Lógico, GpR, PbR, SED e Indicadores, que permitan a los usuarios aplicar la técnica y adecuadamente los componentes del Sistema de Evaluación del Desempeño.	No se especifica
Funcionamiento de FIDEICOMISOS, SHCP	Funcionamiento del Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales	No se especifica

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

También se impartió un Curso de Capacitación de los Recursos Federales Transferidos en modalidad a distancia, en el cual hubo una asistencia de 409 funcionarios estatales y municipales.

Adicionalmente, en la sección de Capacitación del Portal de Transparencia Presupuestaria se encuentran disponibles diversos materiales y tutoriales en relación con el SRFT y para cada uno de los módulos que lo integran, de manera que sus usuarios y el público en general pueden consultarlos en cualquier momento; los temas disponibles son:

- Ingreso al SRFT
- Solicitud de Usuarios en el SRFT
- Destino del Gasto
- Ejercicio del Gasto
- Indicadores
- Evaluaciones

Otros temas complementarios, son:

- Analítico de Avance
- Calendario de Ministración
- Carga Individual
- Carga Masiva
- ¿Cómo atender observaciones?
- ¿Cómo realizar una extracción?
- Funciones del Usuario Revisor
- Guía del Usuario capturista del Módulo Ejercicio del Gasto
- Guía del Usuario revisor del Módulo Ejercicio del Gasto

Administración del Acceso al Sistema de Recursos Federales Transferidos

6. De conformidad con lo establecido en la LGCG, en 2020 la SHCP otorgó a las 32 entidades federativas 3,153 claves para el acceso al SRFT y 5,123 claves para el ingreso de 2,447 de los 2,466 municipios (incluye las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México), por lo que 19 municipios no dispusieron de una clave para acceder al SRFT; de ellos, 11 municipios fueron de Chihuahua, 3 de Jalisco, 2 de Sonora y 1 de Morelos, de Oaxaca y de Yucatán; a continuación se presenta la distribución de las claves mencionadas:

SRFT: CLAVES DE ACCESO PROPORCIONADAS POR LA SHCP
A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2020
(Número)

Entidad Federativa	Número de claves		Total
	Gobierno del Estado	Municipios	
Aguascalientes	57	29	86
Baja California	102	39	141
Baja California Sur	50	18	68
Campeche	90	23	113
Chiapas	79	227	306
Chihuahua	139	154	293
Ciudad de México	84	57	141
Coahuila de Zaragoza	63	81	144
Colima	53	32	85
Durango	73	84	157
Estado de México	210	205	415
Guanajuato	119	176	295
Guerrero	121	136	257
Hidalgo	102	280	382
Jalisco	61	144	205
Michoacán de Ocampo	77	109	186
Morelos	42	23	65
Nayarit	69	80	149
Nuevo León	204	855	1,059
Oaxaca	184	490	674
Puebla	109	109	218
Querétaro	78	51	129
Quintana Roo	55	78	133
San Luis Potosí	51	48	99
Sinaloa	61	84	145
Sonora	68	33	101
Tabasco	114	135	249
Tamaulipas	89	107	196
Tlaxcala	224	684	908
Veracruz de Ignacio de la Llave	132	187	319
Yucatán	103	196	299
Zacatecas	90	169	259
Total	3,153	5,123	8,276

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

La SHCP otorga las claves de acceso al SRFT a petición de cada entidad federativa ante la UED y, a su vez, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México solicitan las claves para el acceso al SRFT por medio del gobierno de la entidad federativa correspondiente.

Además, las dependencias coordinadoras, la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior en las entidades federativas, así como otras instancias de control y evaluación federales y de las entidades federativas, obtuvieron de la SHCP las claves correspondientes para ingresar al SRFT, con la finalidad de verificar el cumplimiento en la entrega de la información, su calidad y congruencia con la aplicación y los resultados

obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

7. Con la revisión de la información proporcionada por la SHCP y el SRFT, se verificó que, para la gestión y control de la información que las entidades federativas (incluidos sus municipios o demarcaciones territoriales respectivas) reportaron sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos en 2020, el SRFT dispone de un catálogo para la captura de la información, referente a programas presupuestarios, entidades federativas, municipios, tipo de recursos, clasificaciones y tipos de programas o proyectos, entre otros, el cual permite controlar las opciones que los usuarios utilizan para capturar la información de los diversos conceptos que forman parte del reporte.

La información referente a los programas presupuestarios se valida por la SHCP en relación con la registrada en el Sistema de Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (SIPEF) y, en el caso de que un programa presupuestario no se localice en este sistema, el SRFT no permitirá capturar esa información; asimismo, el registro del nombre de los programas presupuestarios y partidas genéricas deben ser correctos, ya que las descripciones de las claves de esos programas se extraen del SIPEF.

Asimismo, el módulo de indicadores dispone de un catálogo que le permite determinar, con base en el método de cálculo de los indicadores establecidos para los fondos o programas presupuestarios, la información de la meta o avance de esos indicadores; ello se implementó para reducir errores de los usuarios en la captura de esa información.

Existieron criterios de verificación de la información capturada en el SRFT, para los tres módulos que actualmente operan en el sistema, Ejercicio del Gasto, anteriormente conocido como “Avance Financiero”, Destino del Gasto, anteriormente conocido como “Gestión de Proyectos”, e Indicadores.

Destino del Gasto (antes, Gestión de Proyectos)

En este módulo del SRFT se registra el avance físico y financiero, así como la localización geográfica de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales, de tal forma que en este módulo sólo se reportarán fondos en los cuales las entidades destinaron recursos para infraestructura; la importancia de este módulo es que la ciudadanía, en general, conozca las obras que se realizaron y que estuvieron a cargo de las entidades federativas, municipios y demarcaciones según sea el caso, así como el origen de los recursos con los cuales se financiaron las obras o proyectos; por esta razón, la SHCP realiza una revisión a la información capturada por las entidades federativas y municipios, principalmente la correspondiente a proyectos registrados por primera vez en el SRFT, ya que, una vez concluido el período de validación de la información y el cierre del trimestre

que corresponda, no es posible hacer modificaciones. Además, para validar que la información reportada sea congruente, se verifican los criterios siguientes:

- La categoría seleccionada fue la adecuada para el proyecto a reportar.
- El proyecto corresponde a un gasto de inversión (en la sección de observaciones del sistema se registran todos los que se identifican como de gasto corriente).
- El nombre del proyecto permite identificar de qué trata o cuál es su objeto.
- Las fechas de inicio y término deben estar capturadas de forma adecuada.

En lo que respecta a la información capturada para proyectos de trimestres anteriores, los ejecutores son los responsables de informar sus avances físicos y financieros, ya que la UED no dispone de información que le permita comparar o verificar esos avances; por ello, la SHCP únicamente hace observaciones de proyectos validados a petición del ejecutor o de los enlaces estatales, con el fin de que se rechace el registro en el sistema y se realicen las correcciones correspondientes.

Ejercicio del Gasto o Avance Financiero

En este módulo, también denominado Avance Financiero, se verifica que el monto reportado como “Recaudado” por parte del gobierno de la entidad, se corresponda con el importe reportado como “Transferido” por la SHCP, en el concepto de Analítico de Avance del reporte respectivo; este último monto es proporcionado cada trimestre por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP a la UED.

Indicadores

Para la revisión de la información registrada en este módulo, la SHCP utilizó los criterios siguientes:

- Los valores reportados (metas, avances, numeradores y denominadores) deben corresponder con el método de cálculo establecido en la normativa de cada indicador.
- Los valores reportados (metas y avances) se encuentren dentro de los parámetros establecidos, con la consideración de que esos parámetros permiten detectar contradicciones lógicas entre las variables del numerador y denominador.
- En el caso de los indicadores del FAIS (en sus dos componentes FISMDF y FISE), debe existir consistencia entre sus tres indicadores; debido a que tienen el mismo denominador, la suma de sus metas o avances no deben de ser superiores al 100.0%.

En tal sentido, la SHCP recibió en 2020 la información que las entidades federativas (incluidos sus municipios o demarcaciones territoriales) reportaron en el SRFT, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos; esa información se incorporó en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que el Ejecutivo Federal, por medio de la SHCP, de acuerdo con la normativa, debe entregar trimestralmente al Congreso de la Unión.

Asimismo, la SHCP recibió de los referidos órdenes de gobierno el informe definitivo al que hace referencia el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 (PEF 2020), el cual se reportó junto con el segundo trimestre de 2021.

La información antes referida se reportó en el SRFT mediante los módulos de Ejercicio del Gasto (Gestión de Proyectos, consolidado), Destino del Gasto (Avance Financiero, informe definitivo), Indicadores (informe definitivo) y, debido a que el módulo de Evaluaciones del SRFT se encuentra en desarrollo, la información de este módulo se reportó por medio del SFU, por lo que su revisión, en la presente auditoría, se efectuó con base en los informes que la SHCP entregó trimestralmente al Congreso de la Unión.

8. Destino del Gasto o Gestión de Proyectos

La SHCP recibió en 2020, por medio del módulo de Destino del Gasto del SRFT, los reportes trimestrales del destino de los recursos de los fondos y programas del Ramo General 33; al respecto, se verificó que los gobiernos de las entidades federativas reportaron el 63.9% de los informes trimestrales y definitivo correspondientes a este formato, al considerarse el total de los entes y fondos que debieron reportar respecto de los que efectivamente reportaron; el porcentaje de entrega es reducido debido a que no todas las entidades federativas destinan recursos a proyectos de inversión; adicionalmente, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México reportaron el 42.6% de los informes trimestrales, como se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL DESTINO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
POR CONCEPTO DEL RAMO GENERAL 33
CUENTA PÚBLICA 2020
(Porcentaje de entrega)

Fondos de Aportaciones	Formato Gestión de Proyectos / Trimestre				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
FISE	0.0	0.0	68.8	100.0	100.0
FAM	21.9	75.0	90.6	100.0	100.0
FAM	3.1	50.0	84.4	96.9	96.9
FASP	3.1	50.0	81.3	93.8	93.8
FAFEF	21.9	62.5	62.5	68.8	71.9
FISMDF	0.0	0.9	85.2	98.1	74.9
FORTAMUN-DF	23.4	26.9	35.3	37.6	44.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

Los subfondos o vertientes del FAM, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, así como el FISMDF y FISE deben reportar lo referente a los recursos destinados a infraestructura, para todas las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; el resto de los fondos, no necesariamente reportan este concepto, ya que sólo lo hacen si ejecutaron proyectos de inversión.

La SHCP recibió en promedio, el 14.1% de los informes trimestrales y definitivo correspondientes a este formato, al considerarse el total de entes y programas que debieron reportar respecto de los que efectivamente reportaron, asociados a convenios de descentralización y reasignación.

Los porcentajes de entrega de la información de los programas de convenios a la SHCP, que fue registrada en el SRFT por los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL DESTINO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP, POR CONCEPTO DE
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y DE REASIGNACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2020
(Porcentaje de entrega)

Convenios	Formato Gestión de Proyectos / Trimestres				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Convenios de Descentralización					
Ramo 04: SEGOB					
Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	0.0	7.4	74.1	88.9	96.3
Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0.0	0.0	20.0	100.0	100.0
Ramo 08: SADER					
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.0	56.3	62.5	59.4	78.1
Ramo 11: SEP					
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	96.9	100.0	100.0	100.0	100.0
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	11.8	29.4	35.3	100.0	100.0
Escuelas de Tiempo Completo	90.3	100.0	100.0	100.0	96.8
Expansión de la Educación Inicial	3.2	96.8	96.8	96.8	93.5
Programa Nacional de Inglés	35.5	100.0	100.0	100.0	96.8
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	32.3	96.8	96.8	100.0	100.0
Programa de Cultura Física y Deporte	9.4	18.8	34.4	78.1	84.4
Carrera Docente en UPES	0.0	0.0	9.7	93.5	90.3
Programa Nacional de Convivencia Escolar	34.4	96.9	96.9	96.9	78.1
Educación Física de Excelencia	0.0	8.3	25.0	91.7	100.0
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	29.0	100.0	100.0	100.0	93.5
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	32.0	100.0	100.0	100.0	96.0
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	37.0	100.0	100.0	100.0	96.3
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	32.3	100.0	100.0	100.0	93.5
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	5.9	0.0	0.0	82.4	76.5
Ramo 12: SSA					
Salud materna, Sexual y Reproductiva	81.3	96.9	100.0	100.0	100.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	84.4	96.9	100.0	100.0	100.0
Fortalecimiento a la Atención Médica	75.0	96.9	100.0	100.0	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	80.0	80.0	80.0	100.0
Vigilancia Epidemiológica	81.3	93.8	100.0	100.0	100.0
Prevención y Control de Enfermedades	84.4	96.9	100.0	100.0	93.8
Prevención y Atención Contra las Adicciones	0.0	75.0	90.6	87.5	87.5

Convenios	Formato Gestión de Proyectos / Trimestres				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Programa de Vacunación	80.4	96.9	100.0	100.0	96.9
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	81.3	96.9	96.9	96.9	100.0
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	9.4	87.5	93.8	100.0	90.6
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	33.3	0.0	0.0	100.0	66.7
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 14: STPS					
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	0.0	0.0	42.9	71.4	71.4
Ramo 16: SEMARNAT					
Devolución de Aprovechamientos	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	0.0	75.0	96.9	96.9	96.9
Programa de Devolución de Derechos	0.0	13.8	24.1	44.8	41.4
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	0.0	0.0	0.5	2.8	0.9
Saneamiento de Aguas Residuales	0.0	0.0	40.0	28.0	52.0
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	0.0	0.0	0.0	13.3	0.0
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.0	0.0	7.7	53.8	15.4
Ramo 20: BIENESTAR					
Subsidios a Programas para Jóvenes	0.0	9.1	18.2	22.7	13.6
Ramo 36: SEGURIDAD					
Subsidios en Materia de Seguridad Pública	3.1	50	71.9	78.1	78.1
Ramo 47: Entidades no sectorizadas					
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	3.1	6.3	37.5	12.5
Ramo 48: Cultura					
Programa de Apoyos a la Cultura	0.0	3.1	9.4	62.5	18.8
Convenios de Reasignación					
Ramo 09: SCT					
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0
Proyectos de Construcción de Aeropuertos	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
Estudios de Preinversión	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
Ramo 20: BIENESTAR					
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
Sembrando Vida	0.0	0.0	0.0	14.3	28.6
Promedio	0.2	5.7	18.8	19.9	25.9

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

Además, no se reportó información para ningún trimestre de 2020, ni del informe definitivo, de 10 programas: Educación para Adultos (INEA), Programa Nacional de Inglés, Carrera Docente en UPES, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica, Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), Programa de Vacunación, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros y Fiscalización a la gestión pública.

Asimismo, la SHCP recibió por medio del SRFT, la información respecto del destino del gasto federalizado de los programas financiados con recursos por concepto de subsidios; al respecto, el porcentaje registrado por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el cumplimiento de la entrega de esa información fue del 18.8% de los informes trimestrales y definitivo correspondientes a este formato, al considerarse el total de entes y programas que debieron reportar respecto de los que efectivamente reportaron, como se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL DESTINO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
 POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Porcentaje de Entrega)

Subsidios	Formato Gestión de Proyectos / Trimestres				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Ramo 12: Salud					
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	96.9	100.0	100.0	100.0	100.0
Ramo General 23					
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fondo Metropolitano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalidad	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0
Fondo Regional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0.0	3.1	59.4	96.9	87.5
Provisión para la Armonización Contable	0.0	0.0	0.0	6.9	6.9
Apoyo a municipios para Obras de Infraestructura y Seguridad de los Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas (Derecho a Museos)	0.0	0.0	0.0	28.6	14.3
Promedio	4.6	16.1	22.7	18.1	32.8

FUENTE: Elaboración propia con base en los Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

La información de los programas Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica y el Derecho a Museos, Fondo Metropolitano y Fondo Regional no reportaron información para ningún trimestre de 2020.

No obstante, que los incumplimientos señalados en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales y, en general, a los ejecutores de los recursos, responsables de su reporte, éstos se presentan porque esas insuficiencias constituyen un área de mejora para el SRFT.

9. Ejercicio del Gasto o Avance Financiero

En el componente del Ejercicio del Gasto o Avance Financiero se registran todos los fondos y se desagregan por partida genérica, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; estos informes trimestrales de los fondos del Ramo General 33, que se reportaron en el SRFT por los gobiernos de las entidades federativas, presentaron en su entrega un porcentaje de cumplimiento mayor del 95.0%, en casi todos los casos, de los informes trimestrales y definitivo correspondientes a este formato, al considerarse el total de entes y fondos que debieron reportar respecto de los que efectivamente reportaron.

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
 POR CONCEPTO DEL RAMO GENERAL 33
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Porcentaje de entrega)

Fondo	Ejercicio del Gasto / Trimestre					5 (Definitivo)
	1	2	3	4		
FONE3/	Fondo de Compensación1/	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Gasto de Operación	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Otros de Gasto Corriente2/	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Servicios Personales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FASSA		90.6	100.0	96.9	100.0	100.0
FISE		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FAM	Asistencia Social	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Infraestructura Educativa Básica	96.9	100.0	100.0	96.9	100.0
	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	96.9	96.9	100.0	100.0	100.0
FAETA3/	Educación para Adultos 4/	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	Educación Tecnológica 5/	96.7	96.7	96.7	100.0	100.0
FASP		100.0	100.0	100.0	100.0	96.9
FAFEF		93.8	100.0	96.9	100.0	93.8
FISMDF		59.6	66.8	72.1	74.2	68.0
FORTAMUN-DF		62.2	69.7	74.2	74.7	66.3

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

1/ El Fondo de Compensación se entregó únicamente a siete entidades federativas y, con base en eso, se realizó la medición.

2/ Otros de Gasto Corriente sólo se distribuyó a 23 entidades federativas y, con base en éstas, se realizó la medición.

3/ No se entregan recursos del FONE y FAETA a la Ciudad de México.

4/ No se asignaron recursos de esta vertiente a los gobiernos de los estados de Baja California, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

5/ Oaxaca no recibió recursos de esta vertiente del FAETA.

El Estado de México, Chiapas y Guerrero no reportaron la información correspondiente al primer trimestre del FASSA y Sinaloa el tercer trimestre, durante 2020.

Los reportes del FAM, en su vertiente de Infraestructura Educativa Básica, no fueron entregados en el primer trimestre por la Ciudad de México; Morelos no reportó el cuarto trimestre. Asimismo, en la vertiente de Infraestructura Media Superior y Superior, la Ciudad de México no reportó el primero ni el segundo trimestres.

Respecto de la información del FAETA, en la vertiente de Educación Tecnológica, Jalisco, Durango y Guanajuato no entregaron el primero, segundo ni tercer trimestres, respectivamente.

El Estado de México y San Luis Potosí no reportaron la información referente al FAFEf del primer trimestre, Veracruz de Ignacio de la Llave no registró el tercer trimestre y Puebla no reportó el informe definitivo.

Por otra parte, en relación con el FISMDF y el FORTAMUN-DF, la SHCP recibió, por medio del SRFT, en promedio, entre el 50.0% y el 75.0% de los informes de los cuatro trimestres y el

definitivo de 2020; el número de municipios, por entidad federativa, que no reportó esa información es el siguiente:

SRFT: MUNICIPIOS QUE NO REPORTARON A LA SHCP INFORMACIÓN DEL FISMDF Y FORTAMUN-DF
EN EL FORMATO AVANCE FINANCIERO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Número)

Entidad Federativa	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Trimestre 5 (Definitivo)	
	FISMDF	FORTAMUN-DF	FISMDF	FORTAMUN-DF	FISMDF	FORTAMUN-DF	FISMDF	FORTAMUN-DF	FISMDF	FORTAMUN-DF
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	2	0	1	1	1	1	3
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	52	50	87	83	57	55	44	42	43	34
Chihuahua	10	9	3	2	1	2	3	3	3	2
Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	1	2	5	5	1	1	3	4	6	8
Colima	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Durango	14	14	11	11	10	7	9	7	9	7
Guanajuato	13	10	5	4	0	0	8	5	1	1
Guerrero	60	43	52	36	48	27	46	29	65	68
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jalisco	94	90	75	70	71	71	68	69	83	83
México	68	43	71	44	58	35	57	51	57	48
Michoacán de Ocampo	32	28	30	31	20	21	21	30	32	43
Morelos	6	4	5	6	5	5	6	3	9	7
Nayarit	5	6	5	7	5	5	1	3	5	9
Nuevo León	11	5	14	5	13	6	19	6	14	12
Oaxaca	403	413	273	281	239	262	194	204	273	301
Puebla	28	28	13	15	13	12	14	14	7	9
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
San Luis Potosí	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1
Sinaloa	3	2	4	1	2	0	3	0	8	8
Sonora	19	16	19	16	11	11	20	20	19	16
Tabasco	0	2	2	2	0	0	1	1	1	2
Tamaulipas	4	2	1	0	2	2	5	2	1	0
Tlaxcala	15	15	13	8	11	13	7	11	13	20
Veracruz de Ignacio de la Llave	115	106	86	81	72	67	65	72	97	101
Yucatán	41	40	42	34	47	32	39	46	40	47
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	996	931	819	746	687	637	636	624	790	831

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

El reporte de los recursos de los programas asociados a convenios de descentralización y reasignación, presentó incumplimientos como se muestra en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
POR CONCEPTO DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2020

(Porcentaje de entrega)

Convenios	Ejercicio del Gasto o Avance Financiero / Trimestre				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Convenios de Descentralización					
Ramo 04: SEGOB					
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	29.6	22.2	74.1	88.9	96.3
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	40.0	13.3	20.0	100.0	100.0
Ramo 08: SADER					
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	62.5	62.5	62.5	59.4	78.1
Ramo 09: SCT					
Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	0.0	50.0	50.0	100.0
Ramo 11: SEP					
Subsidios para organismos descentralizados estatales	96.9	96.9	100.0	100.0	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación					
Escuelas de Tiempo Completo	67.7	100.0	100.0	100.0	96.8
Programa Nacional de inglés	41.9	87.1	93.5	100.0	96.8
Expansión de la Educación Inicial	39.4	48.5	78.8	90.9	87.9
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	72.7	78.8	81.8	93.9	93.9
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	65.0	45.0	40.0	95.0	80.0
Carrera Docente en UPES	61.3	32.3	16.1	90.3	90.3
Programa de Cultura Física y Deporte	38.7	6.5	22.6	83.9	87.1
Programa Nacional de Convivencia Escolar	38.7	29.0	48.4	100.0	80.6
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	0.0	41.9	71.0	100.0	93.5
Educación Física de Excelencia	50.0	16.7	25.0	91.7	100.0
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	0.0	48.0	76.0	96.0	92.0
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	0.0	55.6	92.6	100.0	96.3
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0.0	38.7	74.2	100.0	93.5
Ramo 12: SSA					
Salud materna, sexual y reproductiva	68.8	90.6	96.9	100.0	100.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	78.1	90.6	100.0	100.0	100.0
Fortalecimiento a la atención médica	65.6	93.8	100.0	100.0	100.0
Vigilancia epidemiológica	71.9	90.6	96.9	100.0	100.0
Programa Nacional de Reconstrucción	20.0	40.0	80.0	80.0	100.0
Prevención y control de enfermedades	75.0	90.6	96.9	100.0	93.8
Prevención y atención contra las adicciones	34.4	25.0	62.5	84.4	87.5
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	62.5	87.5	93.8	96.9	100.0
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	3.2	25.8	71.0	96.8	90.3
Programa de vacunación	68.8	90.6	100.0	100.0	96.9
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	9.5	9.5	57.1	100.0	90.5
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	33.3	0.0	0.0	100.0	66.7
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	20.0	10.0	0.0	90.0	80.0
Calidad en la Atención Médica	0.0	0.0	0.0	75.0	100.0
Ramo 14: STPS					
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	0.0	14.3	85.7	85.7	85.7
Ramo 16: SEMARNAT					
Devolución de Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	87.1	96.8	100.0	100.0	100.0
Programa de Devolución de Derechos	35.5	38.7	35.5	64.5	67.7
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	61.5	46.2	69.2	92.3	84.6
Saneamiento de Aguas Residuales	32.0	24.0	16.0	48.0	52.0
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	23.3	60.0	73.3	70.0	76.7
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	36.4	18.2	0.0	81.8	90.9
Ramo 20: Bienestar					
Subsidios a programas para jóvenes	22.7	9.1	9.1	81.8	81.8

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Convenios	Ejercicio del Gasto o Avance Financiero / Trimestre				
	1	2	3	4	5 (Definitivo)
Ramo 27: SFP					
Fiscalización a la gestión pública	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Ramo 36: SEGURIDAD					
Subsidios en Materia de Seguridad Pública	56.3	81.3	96.9	96.9	100.0
Ramo 47: Entidades no sectorizadas					
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	43.8	12.5	90.6	87.5	90.6
Ramo 48: Cultura					
Programa de Apoyos a la Cultura	75.0	50.0	87.5	93.8	96.9
Convenios de Reasignación					
Ramo 09: SCT					
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Proyectos de construcción de aeropuertos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estudios de pre inversión	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0
Ramo 12: BIENESTAR					
Sembrando Vida	0.0	42.9	71.4	85.7	85.7
Ramo 48: Cultura					
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

Nota: Los recursos federales son reportados una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que pueden no ser publicados en todos los trimestres, sino a partir del trimestre en el que se recibió el recurso.

La información recibida por la SHCP, respecto del ejercicio de los programas por concepto de subsidios, que fue registrada por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el SRFT, se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO DEL GASTO, RECIBIDOS POR LA SHCP,
 POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Porcentaje de entrega)

Subsidios	Ejercicio del Gasto o Avance Financiero				5 (Definitivo)
	1	2	3	4	
SUBSIDIOS					
Ramo 12: SALUD					
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	75.0	84.4	96.9	100.0	100.0
Ramo General 23:	100.0	90.9	90.9	100.0	100.0
Fondo Metropolitano	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fondo Regional	0.0	0.0	0.0	50.0	100.0
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	48.4	25.8	64.5	90.3	96.8
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	13.3	6.7	73.3	90.0	93.3
Provisión para la Armonización Contable	25.0	16.7	16.7	66.7	66.7
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	100.0	90.9	90.9	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

Nota: Los recursos federales son reportados una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que pueden no ser publicados en todos los trimestres, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso.

No obstante que los incumplimientos señalados en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales y, en general, los ejecutores de los recursos responsables de su reporte, éstos se presentan en este resultado porque constituyen áreas de mejora del SRFT.

10. Indicadores

El apartado de Indicadores del SRFT contiene las metas y los avances de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales. La información trimestral sobre los resultados de los recursos federales transferidos, que recibió la SHCP en 2020, de acuerdo con lo reportado por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el SRFT, se presentó de conformidad con los indicadores de desempeño implementados en el ámbito de las disposiciones aplicables para cada uno de los fondos de aportaciones federales.

En el caso del FASSA se registró un porcentaje del 100.0% en el reporte de esos indicadores por parte de las entidades federativas, pero en los otros fondos el porcentaje de entrega fue menor; el número de indicadores registrados por trimestre y por fondo, se presenta a continuación:

SRFT: INDICADORES DE DESEMPEÑO ENTREGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
CUENTA PÚBLICA 2020
(Porcentaje de entrega)

Fondo o Programa		Indicadores de Desempeño / Trimestre				
		1°	2°	3°	4°	5° (Definitivo)
FONE	Servicios Personales		90.3		96.8	98.8
FASSA			100.0		100.0	100.0
FISE		6.3	29.2	60.4	100	74.0
FAM	Asistencia Social	62.5	90.6	96.9	97.7	91.4
FAM	Infraestructura Educativa Básica	23.4	43.8	68.0	97.5	73.4
FAM	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior 1/				93.1	78.8
FAETA	Educación para Adultos 2/	99.5	48.6	37.5	100.0	89.4
FAETA	Educación Tecnológica 3/	100.0	100.0	100.0	97.8	93.3
FASP		3.1	66.7	96.9	100.0	95.3
FAFEF		68.8	90.6	96.9	99.4	94.4
FISMDF		5.1	22.3	43.5	85.4	61.6
FORTAMUN-DF		51.7	60.7	66.1	73.9	63.7

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020, de la SHCP.

1/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en la Ciudad de México.

2/ No se distribuyeron recursos de esta vertiente en el estado de Baja California, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.

3/No se distribuyeron recursos de esta vertiente en el estado de Oaxaca.

Se verificó que la SHCP recibió los reportes de los indicadores referentes al informe definitivo, el 61.6% del FISMDF y el 63.7% del FORTAMUN-DF, cuya obligación de reportar corresponde a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; en ambos fondos, se reportaron los tres indicadores que la normativa estableció para cada uno de los cuatro trimestres de 2020, así como para el informe definitivo, respectivamente.

11. Evaluaciones

El Sistema de Recursos Federales Transferidos contiene un apartado para el registro de las evaluaciones que son realizadas a los programas financiados con recursos federales o a los propios fondos y programas federales.

Con la revisión del SRFT, se verificó que, en 2020, las entidades federativas entregaron los informes trimestrales a la SHCP y ésta a su vez, los presentó al Congreso de la Unión, en nombre del Ejecutivo Federal, además de 439 evaluaciones del periodo 2016 a 2019, de las cuales, 364 (82.9%) fueron realizadas a los fondos del Ramo General 33. De las 364 evaluaciones realizadas a fondos de aportaciones, 246 se practicaron en 90 alcaldías y demarcaciones territoriales, en los términos siguientes:

SRFT: EVALUACIONES ENTREGADAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA SHCP
DURANTE EL CICLO PRESUPUESTAL 2020

Entidad Federativa	Ramo General 33	Otros Ramos, Subsidios y Proyectos	Total	Evaluaciones a Municipios y Demarcaciones Territoriales	Evaluaciones a Entidades Federativas	Total
Aguascalientes	37	0	37	30	7	37
Baja California	19	0	19	0	19	19
Baja California Sur	2	0	2	0	2	2
Campeche	17	1	18	11	7	18
Chiapas	2	0	2	0	2	2
Chihuahua	5	2	7	5	2	7
Ciudad de México	4	3	7	5	2	7
Coahuila de Zaragoza	4	1	5	4	1	5
Colima	2	0	3	0	3	3
Durango	1	0	1	0	1	1
Estado de México	2	0	2	0	2	2
Guanajuato	5	10	15	0	15	15
Guerrero	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	1	1	0	1	1
Jalisco	2	0	2	2	0	2
Michoacán de Ocampo	5	2	6	0	6	6
Morelos	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	1	1	0	1	1
Nuevo León *	8	6	14	3	12	14
Oaxaca	0	1	1	1	0	1
Puebla	23	0	23	23	0	23
Querétaro ***	31	9	40	21	19	40
Quintana Roo	9	15	24	2	22	24
San Luis Potosí	23	0	23	20	3	23
Sinaloa	0	0	0	0	0	0
Sonora	6	4	10	2	8	10
Tabasco **	23	4	27	26	1	27
Tamaulipas	6	5	11	0	11	11
Tlaxcala	12	6	18	1	17	18
Veracruz de Ignacio de la Llave***	107	0	107	90	17	107
Yucatán	7	3	10	0	10	10
Zacatecas	2	1	3	0	3	3
Total	364	75	439	246	193	439

Fuente: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales entregados al Congreso de la Unión.

* En una evaluación convergen FORTAMUN-DF, FORTASEG y PROAGUA.

** En dos evaluaciones convergen FORTAMUN-DF y FORTASEG.

*** En una evaluación convergen FISMDF y FORTAMUN-DF.

Fueron reportadas 236 (53.8%) evaluaciones del ejercicio 2019 y 165 (37.6%) de 2018 como se muestra en la tabla siguiente:

SRFT: EVALUACIONES ENTREGADAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA SHCP, EN 2020

RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS PRESUPUESTALES DE 2016 A 2019

(Evaluaciones entregadas durante el ciclo presupuestal 2020)

Entidad Federativa	2016	2017	2018	2019	1/ Entre ciclo de recursos (SEP)	Total
Aguascalientes			19	18		37
Baja California			12	7		19
Baja California Sur		1	1			2
Campeche		2	9	7		18
Chiapas			2			2
Chihuahua				7		7
Ciudad de México			5	2		7
Coahuila de Zaragoza			1	4		5
Colima		1	1	1		3
Durango				1		1
Estado de México			2			2
Guanajuato	2	1	1	2	9	15
Guerrero						0
Hidalgo			1			1
Jalisco			2			2
Michoacán de Ocampo				6		6
Morelos						0
Nayarit		1				1
Nuevo León		4	6	4		14
Oaxaca			1			1
Puebla				23		23
Querétaro		2	21	17		40
Quintana Roo		9	14	1		24
San Luis Potosí			22	1		23
Sinaloa						0
Sonora		4	5	1		10
Tabasco			13	14		27
Tamaulipas			10	1		11
Tlaxcala		1	8	9		18
Veracruz de Ignacio de la Llave			7	100		107
Yucatán				10		10
Zacatecas		1	2			3
Total	2	27	165	236	9	439

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales entregados al Congreso de la Unión.

^{1/} Las evaluaciones corresponden a programas de Educación.

En la tabla siguiente se presentan las 439 evaluaciones que fueron entregadas por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a la SHCP, de las cuales corresponden 364 evaluaciones al Ramo General 33; 31 evaluaciones de los ramos 25, 11, 23, 36 y 48, así como 44 evaluaciones de otros fondos y programas como se expresa en la tabla siguiente:

SRFT: EVALUACIONES ENTREGADAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDIAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO A LA SHCP EN 2020

POR RAMO Y POR FONDO Y PROGRAMA

RAMO, FONDO Y PROGRAMA	TOTAL
RAMO GENERAL 33	364
El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	15
FAIS y FORTAMUN-DF	2
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	20
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	14
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	88
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	22
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	159
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	22
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	19
FORTAMUN-DF y FORTASEG	2
FORTASEG, FORTAMUN-DF y PROAGUA	1
RAMO 25	1
Programa de Expansión de la Educación Inicial "U031"	1
RAMO 11	11
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	3
Programa Escuelas de Tiempo Completo	2
Programa Nacional de Convivencia Escolar	3
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	3
RAMO GENERAL 23	6
Fondo Metropolitano	2
Fondo Regional	1
Proyectos de Desarrollo Regional del Ramo General	3
RAMO 36	11
Programa del Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	11
RAMO 48	2
PROGRAMA S268 FONDO DE APOYOS A LA CULTURA	2
OTROS FONDOS Y PROGRAMAS	44
Programa para el Mejoramiento de la Producción Indígena (PROIN)	1
Programa Presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público	1
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	3
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros FONDO MINERO	1
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	1
Programa 12 - Seguridad y Orden Pública.	1
Programa Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (CSyASF)	1
Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	1
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO)	2
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	2
Programa de Expansión de la Educación Superior y Media Superior (U079)	1
Programa de Fomento y Desarrollo de la Infraestructura Rural	1
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE S267)	1
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	1
Programa de Infraestructura, vertiente de Infraestructura para el Hábitat	1
Programa de la Reforma Educativa "U082"	2
Programa E021 Protección Social en Salud	1
Programa Educación Superior	1
Programa Presupuestario E001 Agua Potable	1
Programa Presupuestario Cultura para Todos	1
Programa Presupuestario de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	2
Programa Presupuestario de Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (Cultura del Agua)	1
Programa Presupuestario de Drenaje y Saneamiento	1
Programa Presupuestario de Infraestructura Carretera	1
Programa Presupuestario de Suministro de Agua Potable	1
Programa Presupuestario del Sistema Penitenciario	1
Programa Presupuestario Educación Superior Tecnológica de Calidad.	1

RAMO, FONDO Y PROGRAMA	TOTAL
Programa Presupuestario Infraestructura Urbana	1
Programa Presupuestario K005 Urbanización	1
Programa Presupuestario Traslado de personas en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	1
Programa Presupuestario Vivienda Digna	1
Programa Presupuestario, Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales	1
Programa Presupuestario, Equipamiento y Tecnología para la seguridad	1
Programa PROSPERA Inclusión Social	1
Programas presupuestarios de Seguridad Pública	1
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)	2
Convenio de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (CADEA)	1
Total	439

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales entregados al Congreso de la Unión.

Calidad de la Información del Sistema de Recursos Federales Transferidos

12. La SHCP calculó un Índice de Calidad en la Información reportada en 2020, sobre los recursos federales transferidos (ICI), el cual tiene como finalidad identificar si los informes presentados por los gobiernos locales disponen de las características mínimas de consistencia y que se encuentren completos, de conformidad con los distintos ordenamientos normativos, con objeto de mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios. El ICI se difundió en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP para cada uno de los cuatro trimestres de 2020.

La información para calcular el ICI se obtiene del SRFT, que la SHCP implementó para que los gobiernos locales cumplan con la obligación de reportar los recursos que les son transferidos.

En tal sentido, el ICI por entidad federativa se conforma de tres variables que corresponden a los componentes de los informes que deben presentar esos órdenes de gobierno: la variable de Consistencia, que refiere a las diferencias entre lo que la entidad federativa reportó como recaudado y lo ministrado por la SHCP mediante subsidios, convenios o fondos de aportaciones federales, desagregados por partida genérica; la variable de Indicadores considera las inconsistencias en el reporte de metas y avances en los programas presupuestarios de cada uno de los fondos de aportaciones federales para los que deben registrar indicadores; y la variable de Gestión de programas y proyectos de inversión, se conforma de los proyectos que concluyeron de forma satisfactoria con el proceso de validación por parte de los gobiernos estatales, lo que incluye proyectos en ejecución, y los que fueron terminados, cancelados o suspendidos en el año.

De esta forma, el ICI promedio a nivel nacional fue del 85.0% correspondiente al cuarto trimestre de 2020, cuyos componentes financieros, proyectos e indicadores alcanzaron el 99.6%, el 65.5% y el 90.0%, respectivamente.

Por otra parte, a efecto de determinar el grado en que se reportan en el sistema los montos de los recursos federales transferidos, como parte de la auditoría se realizó un ejercicio de comparación entre las cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) 2020 y las del informe definitivo del avance financiero del SRFT. Es conveniente señalar que la temporalidad de ambas fuentes es distinta, ya que la información de la Cuenta Pública se integra con corte al mes de febrero, en tanto que la del informe definitivo es hasta junio del siguiente ejercicio que se reporte, en este caso, junio de 2021; no obstante, se considera que la comparación permite tener una visión aproximada del grado de reporte de la información en el SRFT.

El ejercicio realizado muestra diferencias entre las cifras de los fondos y programas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 (CHPF); prácticamente en todos los fondos del Ramo General 33 se reportaron recursos en el SRFT por un importe menor que el registrado en la CHPF; los casos más evidentes fueron los reportados por el FISMDF el 71.6%, FAFEF el 77.8%, FAM en sus vertientes de Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior el 83.8% y el 83.7%, respectivamente, y el FORTAMUN-DF el 84.4% del monto comprometido.

EJERCICIO DEL GASTO DEL RAMO GENERAL 33: IMPORTE DE LA CHPF E IMPORTES DEL SRFT REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2020
(Porcentaje de entrega)
(Miles de pesos)

Fondo o programa	Monto de la CHPF	SRFT				Comprometido (%)	Devengado (%)	Ejercido (%)	Pagado (%)
		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
FONE Fondo de Compensación	10,378,208.6	10,377,489.6	10,377,489.6	10,377,251.1	10,377,089.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FONE Gasto de Operación	14,327,189.0	13,889,228.1	13,850,924.4	13,818,988.7	13,609,600.4	96.9	96.7	96.5	95.0
FONE Otros de Gasto Corriente	10,738,751.3	10,712,559.6	10,712,559.6	10,712,542.2	10,656,764.2	99.8	99.8	99.8	99.2
FONE Servicios Personales	367,435,337.7	366,125,863.6	366,125,863.6	366,109,128.8	366,108,565.9	99.6	99.6	99.6	99.6
FAIS Entidades (FISE)	10,322,922.5	9,537,787.4	9,503,339.2	9,171,393.3	8,026,842.1	92.4	92.1	88.8	77.8
FASSA	104,165,041.2	103,358,362.7	103,015,365.8	102,483,727.5	100,994,459.9	99.2	98.9	98.4	97.0
FAM Asistencia Social	12,682,137.2	12,698,745.3	12,698,588.4	12,324,663.5	11,271,660.6	100.1	100.1	97.2	88.9
FAM Infraestructura Educativa Básica	9,511,436.7	7,968,398.9	7,708,253.2	7,568,416.8	7,327,036.3	83.8	81.0	79.6	77.0
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	5,349,259.0	4,477,929.5	4,319,574.3	4,281,116.9	4,173,712.0	83.7	80.8	80.0	78.0
FAETA Educación de Adultos	2,398,672.2	2,365,133.9	2,361,944.6	2,361,738.8	2,361,738.8	98.6	98.5	98.5	98.5
FAETA Educación Tecnológica	4,854,997.2	4,835,302.2	4,835,068.7	4,834,973.6	4,778,667.1	99.6	99.6	99.6	98.4
FASP	7,337,731.5	7,005,555.2	6,995,661.5	6,995,661.5	6,995,661.5	95.5	95.3	95.3	95.3
FAFEF	47,439,072.5	36,908,323.9	36,840,560.8	36,802,220.0	36,780,863.8	77.8	77.7	77.6	77.5
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	75,336,361.6	53,942,097.6	53,669,558.8	53,508,401.7	53,310,033.3	71.6	71.2	71.0	70.8
FORTAMUN-DF	86,879,725.1	73,286,565.8	73,177,155.5	73,091,356.7	73,058,569.9	84.4	84.2	84.1	84.1
Total	769,156,843.3	717,489,343.3	716,191,908.0	714,441,581.1	709,831,264.8	93.3	93.1	92.9	92.3

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, de la SHCP.

No obstante que las situaciones señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, la Ciudad de México, los municipios, las demarcaciones territoriales y, en general, los ejecutores de los recursos, responsables de su reporte, éstas se presentan porque constituyen áreas de mejora del SRFT.

13. Para revisar la calidad y congruencia de los informes trimestrales reportados por las entidades federativas, la Ciudad de México, sus municipios y demarcaciones territoriales, respectivamente, así como, en general, los ejecutores de los recursos, se verificó en el SRFT, el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por concepto de convenios de descentralización y reasignación, y se encontraron inconsistencias

En la revisión efectuada en el Sistema respecto de la información de los convenios de descentralización y de reasignación, se encontraron diferencias en todos los programas, con excepción del programa de Fiscalización a la gestión pública del Ramo 27, entre el monto reportado por los gobiernos locales en los diferentes programas financiados con éstos, y el monto registrado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 (CHPF) para esos programas, como se presenta en la tabla siguiente:

SRFT: EJERCICIO DEL GASTO, CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN
 MONTOS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Porcentaje de entrega)
 Monto Reportado en el SRFT

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	(Miles de pesos)				Comprometido (%)	Devengado (%)	Ejercido (%)	Pagado (%)
		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
Convenios de Descentralización	157,886,582.0	140,343,998.5	139,762,170.8	138,901,498.6	138,610,617.1	88.9	88.5	88.0	87.8
Ramo 04: SEGOB	502,751.3	493,349.3	493,349.3	493,349.3	493,215.5	98.1	98.1	98.1	98.1
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	342,041.3	332,431.4	332,431.4	332,431.4	332,328.6	97.2	97.2	97.2	97.2
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	160,710.0	160,917.9	160,917.9	160,917.9	160,886.9	100.1	100.1	100.1	100.1
Ramo 08: SADER	3,772,274.4	1,363,388.3	1,361,442.2	1,361,334.4	1,361,325.8	36.1	36.1	36.1	36.1
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,772,274.4	1,363,388.3	1,361,442.2	1,361,334.4	1,361,325.8	36.1	36.1	36.1	36.1
Ramo 09: SCT	2,281,200.5	295,776.6	295,776.6	295,776.6	295,776.6	13.0	13.0	13.0	13.0
Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,281,200.5	295,776.6	295,776.6	295,776.6	295,776.6	13.0	13.0	13.0	13.0
Ramo 11: SEP	120,789,525.9	106,879,232.4	106,683,198.0	106,064,417.2	105,850,298.5	88.5	88.3	87.8	87.6
Subsidios para organismos descentralizados estatales	95,214,822.8	81,690,238.2	81,614,216.1	81,064,890.0	80,872,482.1	85.8	85.7	85.1	84.9
Apoyos a centros y organizaciones de educación	17,272,777.8	17,444,265.8	17,400,559.8	17,374,363.0	17,374,363.0	101.0	100.7	100.6	100.6
Escuelas de Tiempo Completo	4,694,482.9	4,526,049.0	4,526,049.0	4,516,760.5	4,499,728.9	96.4	96.4	96.2	95.9
Educación para Adultos (INEA)	664,809.2	816,868.2	816,868.2	816,868.2	816,868.2	122.9	122.9	122.9	122.9
Programa Nacional de Inglés	634,062.0	590,564.8	590,564.8	588,977.9	588,977.9	93.1	93.1	92.9	92.9
Expansión de la Educación Inicial	621,739.6	584,847.7	584,847.7	571,634.6	569,617.3	94.1	94.1	91.9	91.6
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	347,613.0	187,390.0	171,868.1	162,690.1	161,934.2	53.9	49.4	46.8	46.6

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	(Miles de pesos)				Comprometido (%)	Devengado (%)	Ejercido (%)	Pagado (%)
		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
Expansión de la Educación Media Superior y Superior Carrera Docente en UPES	260,355.0	180,458.4	124,258.2	122,743.8	120,837.8	69.3	47.7	47.1	46.4
Programa de Cultura Física y Deporte	230,519.6	203,371.6	203,371.6	203,371.6	203,371.6	88.2	88.2	88.2	88.2
Programa Nacional de Convivencia Escolar	190,900.9	129,306.9	124,766.7	124,766.7	124,766.7	67.7	65.4	65.4	65.4
Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	164,648.3	92,893.0	92,893.0	91,266.2	91,266.2	56.4	56.4	55.4	55.4
Educación Física de Excelencia	149,165.2	134,407.4	134,407.4	131,360.8	131,360.8	90.1	90.1	88.1	88.1
Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	133,763.5	104,713.4	104,672.9	104,672.9	104,672.9	78.3	78.3	78.3	78.3
Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	82,961.9	72,811.2	72,807.7	72,054.7	72,054.7	87.8	87.8	86.9	86.9
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	81,064.6	79,910.9	79,910.9	77,705.1	77,705.1	98.6	98.6	95.9	95.9
Ramo 12: SSA	45,839.7	41,135.8	41,135.8	40,291.2	40,291.2	89.7	89.7	87.9	87.9
Salud materna, sexual y reproductiva	2,606,977.9	3,013,537.2	2,900,589.1	2,850,435.6	2,800,353.6	115.6	111.3	109.3	107.4
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	818,039.0	833,753.3	803,892.2	788,163.7	767,328.1	101.9	98.3	96.3	93.8
Fortalecimiento a la atención médica	451,087.2	427,828.5	414,599.9	404,950.8	395,358.9	94.8	91.9	89.8	87.6
Vigilancia epidemiológica	395,782.0	393,702.2	381,087.0	381,087.0	380,517.8	99.5	96.3	96.3	96.1
Programa Nacional de Reconstrucción	216,488.6	223,492.7	195,462.4	192,699.6	188,679.2	103.2	90.3	89.0	87.2
Prevención y control de enfermedades	206,996.3	206,996.3	206,996.3	193,153.9	193,153.9	100.0	100.0	93.3	93.3
Prevención y atención contra las adicciones	103,142.0	82,005.6	77,745.3	77,442.4	74,524.7	79.5	75.4	75.1	72.3
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	90,631.5	79,917.8	76,339.4	76,039.4	73,304.1	88.2	84.2	83.9	80.9
Programa de Salud y Bienestar Comunitario	90,191.8	537,433.5	534,510.9	531,197.4	525,022.5	595.9	592.6	589	582.1
Protección Contra Riesgos Sanitarios	72,043.1	63,172.0	63,172.0	60,820.0	60,820.0	87.7	87.7	84.4	84.4
Programa de vacunación	62,426.2	57,998.9	57,792.8	56,625.9	54,498.4	92.9	92.6	90.7	87.3
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	53,646.9	68,135.0	49,889.6	49,889.6	49,877.0	127.0	93.0	93.0	93.0
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	24,270.0	22,490.1	22,490.1	21,913.7	21,913.7	92.7	92.7	90.3	90.3
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	13,098.4	7,455.7	7,455.7	7,455.7	7,455.7	56.9	56.9	56.9	56.9
Calidad en la Atención Médica	5,199.5	4,001.9	4,001.9	4,001.9	4,001.9	77.0	77.0	77.0	77.0
Ramo 14: STPS	3,935.3	5,153.8	5,153.8	4,994.8	3,897.7	131.0	131.0	126.9	99.0
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	282,653.8	210,560.2	210,560.2	210,560.2	207,582.5	74.5	74.5	74.5	73.4
Ramo 16: SEMARNAT	282,653.8	210,560.2	210,560.2	210,560.2	207,582.5	74.5	74.5	74.5	73.4
Devolución de Aprovechamientos	11,022,970.0	7,108,593.4	6,854,662.3	6,792,786.8	6,779,504.7	64.5	62.2	61.6	61.5
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	4,562,411.2	2,139,700.4	2,139,700.4	2,139,700.4	2,139,700.4	46.9	46.9	46.9	46.9
Programa de Devolución de Derechos	2,865,575.6	2,565,353.7	2,540,838.1	2,517,114.7	2,516,010.9	89.5	88.7	87.8	87.8
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	2,258,370.8	1,314,854.5	1,091,288.5	1,057,915.1	1,057,689.0	58.2	48.3	46.8	46.8
Saneamiento de Aguas Residuales	880,714.0	867,446.9	866,780.0	862,079.7	850,684.1	98.5	98.4	97.9	96.6
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	362,877.9	150,681.8	145,741.0	145,741.0	145,184.4	41.5	40.2	40.2	40.0
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	77,736.7	56,122.4	55,880.7	55,802.3	55,802.3	72.2	71.9	71.8	71.8
Ramo 20: BIENESTAR	15,283.8	14,433.7	14,433.5	14,433.5	14,433.5	94.4	94.4	94.4	94.4
Subsidios a programas para jóvenes	6,150.0	4,683.9	4,683.9	4,683.9	4,683.9	76.2	76.2	76.2	76.2
Ramo 27: SFP	6,150.0	4,683.9	4,683.9	4,683.9	4,683.9	76.2	76.2	76.2	76.2
Fiscalización a la gestión pública	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	(Miles de pesos)				Comprometido (%)	Devengado (%)	Ejercido (%)	Pagado (%)
		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
Ramo 36: SEGURIDAD	3,940,527.0	5,043,828.1	5,041,187.7	5,008,935.3	5,006,365.6	128.0	127.9	127.1	127.0
Subsidios en materia de seguridad pública	3,940,527.0	5,043,828.1	5,041,187.7	5,008,935.3	5,006,365.6	128.0	127.9	127.1	127.0
Ramo 47: Entidades no Sectorizadas	239,343.5	214,639.5	212,254.6	211,887.8	211,887.8	89.7	88.7	88.5	88.5
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	239,343.5	214,639.5	212,254.6	211,887.8	211,887.8	89.7	88.7	88.5	88.5
Ramo 48: Cultura	345,246.3	369,926.2	368,289.1	368,277.9	368,277.9	107.1	106.7	106.7	106.7
Programa de Apoyos a la Cultura	345,246.3	369,926.2	368,289.1	368,277.9	368,277.9	107.1	106.7	106.7	106.7
Convenios de Reasignación	1,459,816.0	1,349,672.3	1,324,174.0	1,324,078.6	1,324,078.6	92.5	90.7	90.7	90.7
Ramo 09: SCT	985,298.2	961,049.5	961,049.5	961,049.5	961,049.5	97.5	97.5	97.5	97.5
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	475,122.1	481,803.0	481,803.0	481,803.0	481,803.0	101.4	101.4	101.4	101.4
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	399,600.0	386,492.0	386,492.0	386,492.0	386,492.0	96.7	96.7	96.7	96.7
Proyectos de construcción de aeropuertos	80,872.3	58,754.4	58,754.4	58,754.4	58,754.4	72.7	72.7	72.7	72.7
Estudios de preinversión	29,703.8	34,000.0	34,000.0	34,000.0	34,000.0	114.5	114.5	114.5	114.5
Ramo 20: BIENESTAR	382,833.3	323,759.3	323,759.3	323,663.9	323,663.9	84.6	84.6	84.5	84.5
Sembrando Vida	382,833.3	323,759.3	323,759.3	323,663.9	323,663.9	84.6	84.6	84.5	84.5
Ramo 48: Cultura	91,684.6	64,863.6	39,365.2	39,365.2	39,365.2	70.7	42.9	42.9	42.9
Proyectos de infraestructura social del sector cultura	91,684.6	64,863.6	39,365.2	39,365.2	39,365.2	70.7	42.9	42.9	42.9

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, de la SHCP.

De acuerdo con la información anterior, existieron programas que reportaron más del 100.0% del monto pagado como el programa de Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS el 582.1%, Subsidios en materia de seguridad pública el 127.0%, Educación Adultos INEA el 122.9% del monto pagado, Estudios de preinversión el 114.5% y el Programa de Apoyos a la Cultura el 106.7%.

El resto de los programas, aunque presentaron algunas diferencias en relación con los montos reportados en la CHPF, éstas no fueron significativas o bien fueron en menor grado.

No obstante que las inconsistencias señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, la Ciudad de México, los municipios, las demarcaciones territoriales y, en general a los ejecutores de los recursos, responsables de su reporte, éstas se presentan porque constituyen áreas de mejora del SRFT.

14. Para revisar la calidad y congruencia de los informes trimestrales reportados por las entidades federativas, la Ciudad de México, sus municipios y demarcaciones territoriales, así como, en general, los ejecutores de los recursos, se verificó en el SRFT, el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por concepto de subsidios y se encontraron inconsistencias.

Al respecto, el programa para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (Ramo 12: SSA) reportó únicamente el 44.6% del monto comprometido, en relación con el importe registrado en la CHPF; en esta misma

circunstancia se encontró el Fondo Regional que reportó el 85.7% en relación con el monto comprometido.

Por el contrario, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y el Fondo Metropolitano del Ramo General 23 registraron importes superiores al 100.0% de lo reportado en la CHPF, con el 102.3% y el 124.6%, respectivamente. Únicamente en el Fondo de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica no hubo diferencias en las cifras.

SRFT: EJERCICIO DEL GASTO, CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y REASIGNACIÓN
MONTOS REPORTADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LA SHCP
CUENTA PÚBLICAL 2020
(Porcentaje de entrega)

Fondo o Programa	Monto de la CHPF	Monto Reportado en el SRFT (Miles de pesos)				Comprometido (%)	Devengado (%)	Ejercido (%)	Pagado (%)
		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado				
SUBSIDIOS	121,359,711.2	63,880,323.1	58,175,498.4	56,877,504.1	55,761,483.0	52.6	47.9	46.9	45.9
Ramo 12: SALUD	104,716,068.1	46,736,128.1	46,553,378.2	45,330,684.5	45,105,053.9	44.6	44.5	43.3	43.1
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	104,716,068.1	46,736,128.1	46,553,378.2	45,330,684.5	45,105,053.9	44.6	44.5	43.3	43.1
Ramo General 23: Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	16,643,643.0	17,144,195.0	11,622,120.2	11,546,819.6	10,656,429.2	103	69.8	69.4	64
Fondo Metropolitano	6,438,952.7	6,584,128.0	5,334,418.3	5,310,731.3	4,451,941.1	102.3	82.8	82.5	69.1
Fondo de Capitalidad	3,406,486.6	4,244,186.5	3,272,056.2	3,240,562.4	3,233,592.4	124.6	96.1	95.1	94.9
Fondo Regional	2,819,178.0	2,683,682.2	96,585.3	96,585.3	96,585.3	95.2	3.4	3.4	3.4
Fondo de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	2,170,521.8	1,860,659.8	1,160,985.6	1,160,848.3	1,136,723.6	85.7	53.5	53.5	52.4
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	1,391,728.8	1,391,728.8	1,391,728.8	1,391,728.8	1,391,728.8	100.0	100.0	100.0	00.0
Provisión para la Armonización Contable	377,015.1	343,453.5	330,016.8	310,034.3	309,619.5	91.1	87.5	82.2	82.1
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	30,751.5	29,446.9	29,446.9	29,446.9	29,356.1	95.8	95.8	95.8	95.5
	9,008.6	6,909.2	6,882.2	6,882.2	6,882.2	76.7	76.4	76.4	76.4

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la entidad fiscalizada, Informes Trimestrales del SRFT y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2020; Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, de la SHCP.

No obstante que las inconsistencias señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, la Ciudad de México, los municipios, las demarcaciones territoriales y, en general a los ejecutores de los recursos, responsables de su reporte, éstas se presentan ya que constituyen áreas de mejora del SRFT.

15. La información reportada por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales, referente a los proyectos, metas y resultados obtenidos con la aplicación de los recursos de los fondos de aportaciones federales, tuvo algunas inconsistencias, como se señala a continuación:

- Los montos reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal no coinciden con la suma de los importes reportados por las entidades federativas y sus reintegros.
- Se encontró que, en el FISMDF, su información registrada en el SRFT, en el destino y el ejercicio del gasto, no coincide con los registros de la Secretaría de Bienestar que utilizó un sistema alternativo (MIDS) al SRFT.
- No se encontró evidencia de quién es el responsable del llenado de algunos indicadores en las dos vertientes del FAIS (16 indicadores), FAM Asistencia Social (7 indicadores), FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (2 indicadores), y FAETA Educación Tecnológica (1 indicador).
- No se encontró evidencia en los indicadores mayores de un año (bienal, trienal, cuatrienal, sexenal), de cuál es el periodo que abarcan.
- En las publicaciones entregadas por la SHCP al Congreso de la Unión de los informes trimestrales, en el tema de evaluaciones, la información se encontró por carpeta de cada entidad federativa; no obstante, algunas evaluaciones no correspondían a la carpeta de la entidad federativa.

Las inconsistencias señaladas en este resultado no son atribuibles a la entidad fiscalizada, sino a las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales y, en general a los ejecutores de los recursos, responsables de su reporte, se señalan ya que constituyen áreas de mejora del SRFT.

Transparencia y Difusión de la Información

16. Con la revisión del “Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” correspondiente a los trimestres I, II, III y IV, así como del informe definitivo de 2020, presentado en la página de internet de transparencia presupuestaria, se verificó que la SHCP entregó de manera trimestral al Congreso de la Unión los reportes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos federales transferidos, de conformidad con la información que fue reportada por las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en los

cuales se presentó, de acuerdo con lo establecido en la normativa, la información de los fondos y programas por concepto de aportaciones federales, convenios y subsidios, así como de sus resultados y las evaluaciones que al respecto se efectuaron.

Los informes de los cuatro trimestres de 2020 se publicaron en la página oficial de internet de la SHCP; en ella, está disponible el menú de Informes Trimestrales, que contiene un apartado, para cada ejercicio fiscal, de informes al Congreso de la Unión y en la sección de Anexos de Finanzas Públicas se dispone de la información de los componentes del Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores, del SRFT.

En el apartado de anexos, la información se organizó en cinco carpetas, la primera denominada Archivo Electrónico contiene el reporte consolidado de los principales resultados obtenidos, para los cuatro trimestres y el definitivo de 2020, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, la cual se complementó con los anexos que se reportan en las cuatro carpetas restantes: Gestión de Proyectos, Avance Financiero, Indicadores y Evaluaciones; éstas permiten consultar y descargar la información en formatos excel y PDF.

En relación con el informe definitivo 2020, al que hace referencia el PEF 2020, la SHCP lo publicó en la página de internet de transparencia presupuestaria, el cual dispuso de las cinco carpetas de información señaladas anteriormente.

La información referida también se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP), en formato de datos abiertos, la cual incluye bases de datos con información del avance financiero, indicadores y proyectos, para cada uno de los trimestres de 2020, así como para el informe definitivo.

Fortalezas y Áreas de Mejora

17. De acuerdo con los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, la gestión del Sistema de Recursos Federales Transferidos, por parte de la SHCP; la difusión de la información correspondiente, y otras actividades vinculadas con ese proceso, presentaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Marco Normativo

- La SHCP dispone de un área encargada de la administración y operación del SRFT, la cual tiene definidas las actividades de su responsabilidad en esta materia.
- Se implementó el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para que las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México pudieran reportar los informes sobre el ejercicio, destino y resultados

obtenidos con los recursos federales que les son transferidos, de acuerdo con lo establecido en la normativa.

- Se emitieron los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), para normar el reporte de la información mencionada.

Implementación y Capacitación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- Proporcionó asesoría y capacitación presencial y, por medio de video conferencias, a diversas entidades federativas en materia del uso y manejo del SRFT; asimismo, puso a disposición del público en general, en el Portal de Transparencia Presupuestaria, materiales y tutoriales en relación con el SRFT.

Administración del Acceso al Sistema de Recursos Federales Transferidos

- Proporcionó claves de acceso al SRFT a las entidades federativas y a la Ciudad de México (incluidos sus municipios y demarcaciones territoriales); asimismo, a las dependencias coordinadoras, la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales, así como a otras instancias de control y evaluación que lo solicitaron, con objeto de verificar el cumplimiento en la entrega de la información, su calidad y congruencia.

Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- La SHCP revisa y valida la información que las entidades federativas reportan en el SRFT sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos.
- En el ejercicio revisado recibió los informes respecto del ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México reportaron por medio de los módulos que integran el SRFT.

Transparencia

- La SHCP entregó al Congreso de la Unión los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de los cuatro trimestres de 2020, así como el informe definitivo.
- En la página oficial de internet de la SHCP se difundió trimestralmente la información del ejercicio, destino y los resultados de los recursos federales

transferidos a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como en el Portal de Transparencia Presupuestaria.

ÁREAS DE MEJORA

Marco Normativo

- Son insuficientes y generales las disposiciones normativas de las funciones, actividades y responsabilidades de las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas, respecto de la operación y desarrollo del SRFT, así como del cumplimiento de los objetivos del sistema.
- No se han actualizado los Lineamientos del SRFT, ya que los existentes hacen referencia al sistema implementado por la SHCP en 2013, cuando se denominaba Sistema del Formato Único (SFU), y no al SRFT que surgió en 2018.
- No se encontró evidencia en los indicadores mayores de un año (bienal, trienal, cuatrienal, sexenal); es decir, cuál es el periodo que abarcan.

Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- Los montos reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal no coinciden con la suma de los montos reportados en el SRFT por las entidades federativas y sus reintegros. La temporalidad de ambas fuentes es distinta, ya que la información de la Cuenta Pública se integra con corte al mes de febrero, en tanto que la del informe definitivo es hasta junio del siguiente ejercicio que se reporte, en este caso, junio de 2021. Sin embargo, aun con la consideración de ese factor, existen en algunos fondos y programas inconsistencias entre la información reportada en ambos documentos.
- No se encontró evidencia de quién es el responsable del llenado de algunos indicadores en las dos vertientes del FAIS (16 indicadores), FAM Asistencia Social (7 indicadores), FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (2 indicadores), y FAETA Educación Tecnológica (1 indicador).
- En el caso del FISMDF, la información reportada en el destino y el ejercicio del gasto no coincide con los registros de la Secretaría de Bienestar de su sistema alterno (MIDS) al SRFT.

Calidad de la Información del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- En las publicaciones entregadas por la SHCP al Congreso de la Unión de los informes trimestrales, en el tema de evaluaciones, éstas se presentaron por carpeta de cada entidad federativa; no obstante, algunas evaluaciones no correspondían a la carpeta de la entidad federativa respectiva.

En conclusión, la gestión de la SHCP como administradora del Sistema de Recursos Federales Transferidos, en general fue adecuada, ya que permitió la entrega y recepción oportunas de la información reportada por los ejecutores de los recursos, respecto del destino, ejercicio y los resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos; no obstante, el cumplimiento en la entrega de esa información, así como su calidad y congruencia, aún presentan áreas de mejora, principalmente en el caso de los municipios. Al respecto, se requiere que la SHCP, las dependencias coordinadoras de los fondos y programas, así como las entidades federativas, implementen acciones que mejoren la calidad de la información que se reporta y en general, a efecto de que se cumplan los objetivos del SRFT.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio número 710/CIS/0042/2022, de fecha 18 de enero de 2022, proporcionó el oficio 419-A-22-0016 de fecha 14 de enero de 2022, en el que la Directora General de Evaluación del Desempeño, entregó evidencia del proyecto para la actualización de los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), los cuales se encuentran debidamente revisados y se serán publicados en el primer trimestre del 2022.

También proporcionó los Lineamientos para el Proceso de Seguimiento y Modificación Extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento de Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, dentro de los temas que contienen estos lineamientos, se considera la responsabilidad que tienen las coordinadoras de los fondos federales, las entidades federativas y municipios, del tipo de indicadores que deberán registrar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos cada uno de ellos.

Asimismo, respecto del tema de que algunas evaluaciones reportadas en los informes trimestrales al Congreso de la Unión no correspondían con la carpeta de la entidad federativa responsable de su elaboración, en los nuevos LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y del mecanismo para la ministración de los recursos del Ramo General 33, se establece un mecanismo para que en las carpetas por entidad federativa se encuentren sólo sus evaluaciones y no exista información de otra entidad federativa.

Además, presentaron una nota aclaratoria donde explican las diferencias que se detectaron durante la revisión de esta auditoría, entre la MIDS y el SRFT; en la que informan que la SHCP y la Secretaría de Bienestar han detectado esas variaciones, por lo que se acordó en 2021 un mecanismo para asegurar que el universo de proyectos sea el mismo en ambos sistemas al cierre de cada año, así como la realización de un webinar en conjunto, sobre acciones realizadas para asegurar la consistencia de la información entre ambas dependencias, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó que la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se realizó de conformidad con la normativa aplicable. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos, de la SHCP, es la encargada de la administración y operación del SRFT; dispuso de un área encargada de la administración y operación del SRFT; proporcionó claves de acceso al SRFT a las entidades federativas y a la Ciudad de México (incluidos sus municipios y demarcaciones territoriales), así como a las dependencias coordinadoras; revisó y validó la información que las entidades federativas reportaron en el SRFT.

Igualmente, proporcionó capacitación en materia del uso y manejo del SRFT para reportar la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; éstas estuvieron dirigidas a los servidores públicos de las secretarías de finanzas o equivalentes de los gobiernos estatales y municipales, integrantes de las áreas de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación de programas y unidades ejecutoras del gasto.

En general, la SHCP, mediante la UED, realizó una adecuada gestión del SRFT.

No obstante, se identificaron algunas áreas de mejora, entre las que destacan las siguientes:

- Son insuficientes y generales las disposiciones normativas de las funciones, actividades y responsabilidades de las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas, respecto de la operación y desarrollo del SRFT, así como del cumplimiento de los objetivos del sistema.
- No se han actualizado los Lineamientos del SRFT, ya que los existentes hacen referencia al Sistema implementado por la SHCP en 2013, cuando se denominaba Sistema del Formato Único (SFU), y no al SRFT que surgió en 2018.
- El sistema no registra la antigüedad de los indicadores mayores de un año (bienio, trienio, cuatrienio, sexenio), de cuál es el periodo que abarcan.

- En algunos fondos y programas existen inconsistencias entre los montos reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y los del SRFT, aun con la consideración de la temporalidad diferente en ambos documentos.
- No se encontró evidencia de quién es el responsable del llenado de algunos indicadores en las dos vertientes del FAIS (16 indicadores), FAM Asistencia Social (7 indicadores), FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (2 indicadores), y FAETA Educación Tecnológica (1 indicador).
- En el caso del FISMDF, la información reportada en el destino y el ejercicio del gasto no coincide con los registros de la Secretaría de Bienestar de su Sistema alterno (MIDS) al SRFT.

En conclusión, la gestión de la SHCP como administradora del Sistema de Recursos Federales Transferidos, en general fue adecuada, ya que permitió la entrega de la información por los ejecutores de los recursos, respecto del destino, ejercicio y los resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos; no obstante, el cumplimiento en la entrega de esa información, así como su calidad y congruencia, aún presentan áreas de mejora sobre todo en el caso de los municipios; en ese sentido, se requiere que la SHCP, junto con las dependencias coordinadoras de los fondos y programas, así como las entidades federativas, implementen acciones que mejoren la calidad de la información que se reporta y en general, a efecto de que se cumpla con los objetivos del SRFT.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Lic. Jaime Álvarez Hernández

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), adscrita a la Subsecretaría de Egresos y la Dirección de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado, adscrita a la Dirección General Adjunta de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.